



## DIPUTACION DE ZARAGOZA

### TRIBUNAL CALIFICADOR

El Tribunal Calificador del concurso-oposición convocado para la provisión, de 30 plazas de Bombero-conductor del Servicio Provincial de Extinción de Incendios, vacantes en la plantilla de funcionarios de la Diputación Provincial de Zaragoza, de la que se dio publicidad en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza nº 139, de 20 de junio de 2017 y nº 156, de 10 de julio de 2017, en sesión celebrada en el día de la fecha, ha acordado:

PRIMERO.- Otorgar a los aspirantes presentados a la realización del quinto ejercicio (Psicotécnico), las siguientes calificaciones:

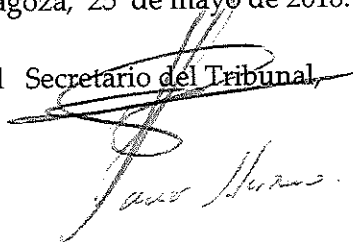
APELLIDOS, NOMBRE	CALIFICACIÓN
PEREZ ACIN, ALBERTO	APTO
REYES ALCAÑIZ, JOAQUIN EMILIO	APTO
TEJERO LECIÑENA, SERGIO	APTO
BALLESTERO BIELSA, JAVIER	APTO
BLASCO CASTELLON, JUAN MANUEL	APTO
CASALE GUAJARDO, JAVIER	APTO
DOMINGO ACEITUNO, MARIO ALBERTO	APTO
DUERTO ALVAREZ, NOEL	APTO
GOMEZ LAFUENTE, JOSE	APTO
IBAÑEZ CUERPO, DAVID	APTO
JIMENEZ LABORDA, DANIEL	APTO
JIMENEZ SANZ, JOSE CARLOS	APTO
LISO ARILLA, JOSE	APTO
MAGALLON JORCANO, DIEGO	APTO
MARCO FARJAS, MARINO	APTO
MARIN LOPEZ, CRISTIAN	APTO
MOLINA RODRIGUEZ, FRANCISCO EMILIO	APTO

SEGUNDO.- De acuerdo con la base 6.2.2.a) conceder un plazo de diez días naturales para aquellos aspirantes que, habiendo superado los cinco ejercicios de la fase de oposición, presenten documentación de los méritos alegados en el modelo de autobaremación para proceder a la comprobación y revisión de los justificantes aportados. Dicha documentación se presentará a través del Registro General de la Corporación (Plaza de España nº2) bien presencialmente, en horas hábiles de oficina, telemáticamente a través de <https://dpz.sedelectronica.es/> incorporándolos como documentos adjuntos, o a través de los procedimientos que establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Zaragoza, 25 de mayo de 2018.

El Secretario del Tribunal,



Fdo. Francisco Javier Solorzano Giménez

SR. MAESTRO ENCARGADO DE PALACIO.-